

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. S-020-2021. "MANTENIMIENTO DE LA RED DE DATOS DE LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS".

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA ADQUISICIÓN

1. DATOS GENERALES:

Objeto de Contratación:	Este proceso tiene como objetivo seleccionar la oferta más conveniente para los intereses de la UCUENCA EP, para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. S-020-2021. "MANTENIMIENTO DE LA RED DE DATOS DE LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS".
Tipo de proceso de contratación:	Subasta Inversa Electrónica
Presupuesto Referencial:	<i>NO APLICA</i>
Área Requirente:	Gerencia de proyectos
Partida presupuestaria:	A500.170.01.00.000000.000.1.02 MATERIALES
CPC:	CABLE UTP CATEGORIA 6 CPC: 4634000113
Plazo Ejecución:	El plazo del presente contrato es de 730 días o hasta que se agoten los recursos del Proyecto, lo que ocurra primero, contados a partir de la fecha de notificación de que el anticipo se encuentra disponible. Se prevé entregas parciales de los materiales
Condiciones de entrega de los bienes	Los materiales serán entregados de manera semanal en las instalaciones de la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca, UCUENCAEP, ubicadas en las calles: Daniel Córdova y Federico Proaño esquina, de conformidad con los requerimientos de la entidad contratante.

Vigencia de la Oferta:	Hasta la firma del contrato.
Forma de Pago:	La Contratante entregará un anticipo por el monto equivalente al 50% del valor del contrato; el valor del contrato se cancelará mediante planillas mensuales por las cantidades efectivamente entregadas por el Contratista y recibidos a satisfacción por la entidad Contratante.
Dirección y procedimiento de entrega de ofertas:	Agustín Cueva Vallejo 3-035
Dirección apertura de ofertas:	Agustín Cueva Vallejo 3-035
Documentos habilitantes para el pago	-Informe del Administrador del contrato. -Acta parcial de los bienes suministrados a satisfacción de la contratante -Factura.

2. ANTECEDENTES

Con fecha catorce de diciembre de 2021, se realiza la firma del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. S-020-2021 para el MANTENIMIENTO DE LA RED DE DATOS DE LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS” entre la UNIVERSIDAD DE CUENCA (contratante) y la EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA - UCUENCA EP (contratista).

Con fecha 22 de diciembre del 2021, se remite a la EMPRESA PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA – UCUENCA EP el oficio N0. 047 - T.U.C. firmado Eco. Miriam Reinoso A. TESORERA GENERAL, UNIVERSIDAD DE CUENCA, notificando la confirmación de la transferencia bancaria del anticipo.

Con fecha diez de enero de 2022, se realiza la firma del CONTRATO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. S-020-2021 PARA LA “MANTENIMIENTO DE LA RED DE DATOS DE LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS” entre la UNIVERSIDAD DE CUENCA (contratante) y la EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA - UCUENCA EP (contratista).

3. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. S-020-2021, se dispone que *“El Contratista deberá realizar y proporcionar todas las actividades, materiales, herramientas, elementos y otros, requeridos para ejecutar la prestación del*

servicio objeto de la contratación; es decir, deberá contemplar absolutamente todos los costos necesarios para cumplir a cabalidad las unidades de servicios requeridos por la Universidad de Cuenca.”

Con el fin de cumplir con los compromisos contractuales generados del contrato mencionado en el que la la EMPRESA PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA – UCUENCA EP participa como contratista, se procede a realizar la subasta inversa electrónica para adquisición de materiales necesarios para la prestación del servicio.

4. OBJETIVOS

Adquirir los materiales necesarios para cumplir con los compromisos contractuales generados del contrato CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. S-020-2021 en el que la la EMPRESA PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA – UCUENCA EP participa como contratista.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	CARACTERÍSTICAS, REQUISITOS FUNCIONALES O TECNOLÓGICOS
1	FIBRA ÓPTICA MULTIMODO DE 6 HILOS	2326	m	Cable de fibra óptica de 6 hilos, multimodo OM3. Características: WATER BLOCKING - Cinta de acero corrugada para protección contra roedores - Grado de inflamabilidad LSZH/COG, con hilo de rasgado. Incluye elementos de sujeción y soporte para fibra y su reserva.
2	DISTRIBUIDOR DE FIBRA ÓPTICA DE 6 PUERTOS	40	u	Tamaño: 1UR para rack de 19" (rackeable). Capacidad mínima: 6 puertos. El ODF consta de: <ul style="list-style-type: none"> ● Bloque de portabandejas modular ● Bandejas de fusión ● Adaptadores tipo SC/UPC, para la interconexión de pigtails y patchcord de fibra. ● Pigtails con terminación SC/UPC, multimodo OM3. ● Manguitos termocontráctiles con dimensiones acorde a la bandeja ofertada. ● Patch Cord de fibra óptica multimodo OM3 con terminaciones SC/UPC - LC/UPC, de longitud de 2m a 2.50m. ● Elementos de sujeción y soporte para montaje en rack de 19". Nota: La cantidad de accesorios deberá ser para la capacidad de puertos solicitados en el ODF.

3	DISTRIBUIDOR DE FIBRA ÓPTICA DE 12 PUERTOS	10	u	<p>Tamaño: 1UR para rack de 19" (rackeable). Capacidad mínima: 12 puertos. El ODF consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Bloque de portabandejas modular ● Bandejas de fusión <p>El bloque, metálico o plástico de alta resistencia, permite alojar las bandejas para la fusión y conectorización de los hilos de fibra. El bloque debe contar con el espacio suficiente para la administración de cada bandeja de forma individual sin afeción de bandejas adyacentes. Para el ingreso de los cables se debe utilizar un accesorio que fije la chaqueta del cable de ingreso al bloque portabandejas.</p> <p>Cada bandeja, plástica resistente, debe contar con una sección para alojamiento de los manguitos de fusión y los hilos/pigtails de fibra, para la capacidad total de la bandeja respetando radios de curvatura. E incluir los elementos y accesorios que permitan acoplarse al portabandejas modular. Todos los accesorios que componen el ODF deberán ser del mismo fabricante para garantizar la integración del equipo. Incluye los siguientes accesorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Adaptadores tipo SC/UPC, para la interconexión de pigtails y patchcord de fibra. ● Pigtails con terminación SC/UPC, multimodo OM3. ● Manguitos termocontráctiles con dimensiones acorde a la bandeja ofertada. ● Patch Cord de fibra óptica multimodo OM3 con terminaciones SC/UPC - LC/UPC, de longitud de 2m a 2.50m. ● Elementos de sujeción y soporte para montaje en rack de 19". <p>Nota: La cantidad de accesorios deberá ser para la capacidad de puertos solicitados en el ODF.</p>
4	DISTRIBUIDOR DE FIBRA ÓPTICA DE 24 PUERTOS	3	u	<p>Tamaño: 1UR para rack de 19" (rackeable). Capacidad mínima: 24 puertos. El ODF consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Bloque de portabandejas modular ● Bandejas de fusión <p>El bloque, metálico o plástico de alta resistencia, permite alojar las bandejas para la fusión y conectorización de los hilos de fibra. El bloque debe contar con el espacio suficiente para la administración de cada bandeja de forma individual sin afeción de bandejas adyacentes. Para el ingreso de los cables se debe utilizar un accesorio que fije la chaqueta del cable de ingreso al bloque portabandejas.</p> <p>Cada bandeja, plástica resistente, debe contar con una sección para alojamiento de los manguitos de fusión y los hilos/pigtails de fibra, para la capacidad total de la bandeja respetando radios de curvatura. E incluir los elementos y accesorios que permitan acoplarse al portabandejas modular. Todos los accesorios que componen el ODF deberán ser del mismo fabricante para garantizar la integración del equipo. Incluye los siguientes accesorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Adaptadores tipo SC/UPC, para la interconexión de pigtails y patchcord de fibra. ● Pigtails con terminación SC/UPC, multimodo OM3.

				<ul style="list-style-type: none"> ● Manguitos termocontráctiles con dimensiones acorde a la bandeja ofertada. ● Patch Cord de fibra óptica multimodo OM3 con terminaciones SC/UPC - LC/UPC, de longitud de 2m a 2.50m. ● Elementos de sujeción y soporte para montaje en rack de 19". <p>Nota: La cantidad de accesorios deberá ser para la capacidad de puertos solicitados en el ODF.</p>
5	DISTRIBUIDOR DE FIBRA ÓPTICA DE 48 PUERTOS	1	u	<p>Tamaño: 1UR para rack de 19" (rackeable). Capacidad mínima: 48 puertos. El ODF consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Bloque de portabandejas modular ● Bandejas de fusión <p>El bloque, metálico o plástico de alta resistencia, permite alojar las bandejas para la fusión y conectorización de los hilos de fibra. El bloque debe contar con el espacio suficiente para la administración de cada bandeja de forma individual sin afcción de bandejas adyacentes. Para el ingreso de los cables se debe utilizar un accesorio que fije la chaqueta del cable de ingreso al bloque portabandejas. Cada bandeja, plástica resistente, debe contar con una sección para alojamiento de los manguitos de fusión y los hilos/pigtails de fibra, para la capacidad total de la bandeja respetando radios de curvatura. E incluir los elementos y accesorios que permitan acoplarse al portabandejas modular. Todos los accesorios que componen el ODF deberán ser del mismo fabricante para garantizar la integración del equipo. Incluye los siguientes accesorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Adaptadores tipo SC/UPC, para la interconexión de pigtails y patchcord de fibra. ● Pigtails con terminación SC/UPC, multimodo OM3. ● Manguitos termocontráctiles con dimensiones acorde a la bandeja ofertada. ● Patch Cord de fibra óptica multimodo OM3 con terminaciones SC/UPC - LC/UPC, de longitud de 2m a 2.50m. ● Elementos de sujeción y soporte para montaje en rack de 19". <p>Nota: La cantidad de accesorios deberá ser para la capacidad de puertos solicitados en el ODF.</p>
6	CABLE UTP CAT 6a	28450	m	<p>Cable de cobre, Categoría 6a UTP, 4 pares, conductores de construcción 24 AWG o inferior (diámetro superior) con aislante de polietileno de alta densidad, retorcido en pares, chaqueta de LSZH. Para Gigabit Ethernet. Certificación ETL. Clasificación de flamabilidad: IEC 60332-3 (LSZH-3), IEC 60754-2 e IEC 601034-2. El diámetro de los conductores debe ser 23AWG. El color del forro deberá ser azul. El cable deberá contar con recubrimiento a los pares mediante una cinta metálica discontinua la cual debe minimizar el efecto del alien crosstalk presentado en transmisiones de 10Gbps mientras se retiene la inmunidad UTP EMI, con un ancho de banda de hasta 650 Mhz superando la especificación mínima para Cat6A y permitiendo además tener un diámetro del cable menor y su performance no depender directamente del sistema de tierra de telecomunicaciones como los sistemas blindados. El diámetro externo máximo del cable debe ser 6.6mm nominal.</p>

				El forro del cable debe tener impresa, como mínimo, la siguiente información: nombre del fabricante, número de parte, tipo de cable, número de pares, tipo de listado (v.gr. LSZH), y las marcas de mediciones secuenciales para verificación visual de longitudes.
7	PATCH CORD UTP CAT 6a	600	u	<p>Patch Cord certificado de fábrica. Longitud de 7 pies. Debe tener desempeño que exceda los requerimientos de a ANSI/TIA-568 para Categoría 6A, ISO 11801 Clase EA y el estándar IEEE 802.3an-2006 de requerimientos de canal para soportar aplicaciones 10GBASE-T. Deben cumplir IEC 60603-7 así como contar con certificación UL 1863. Deben estar contruidos en cable de cobre U/UTP sólido, 28AWG y plugs modulares en cada uno de sus extremos. El diámetro máximo del patch cord debe ser 4.7mm nominal y su forro debe ser de color azul. Los contactos de los plugs deben tener un recubrimiento de oro de 50 micropulgadas y estar clasificados para 2500 ciclos de acoplamiento. Deben ser aptos para aplicaciones POE: 802.3 AF/802.3 AT/802.3 BT Su clasificación de flamabilidad deberá ser CM o LSZH únicamente. No se permitirán patch cords con clasificación CMR. El patch cord debe ser elaborado por el mismo fabricante de los elementos que conforman el canal de comunicaciones en cobre. Cable Cat 6a, UTP, con conectores rj45 en ambos extremos, Cat 6a.</p>
8	JACK CAT 6a	1365	u.	<p>Debe ser del tipo UTP y tener desempeño certificado que exceda los requerimientos de a ANSI/TIA-568, ISO 11801 Clase EA de requerimientos de canal para soportar aplicaciones 10GBASE-T. IEC 60603-7 y ser aprobados UL 1863. Debe poder terminar cable U/UTP de cuatro pares, entre 22 y 26 AWG. Debe soportar los dos mapas de cableado T568A y T568B los cuales deben estar identificados en un lugar visible del conector. Debe aceptar conectores tipo plug de 8 posiciones hasta 2500 veces de inserción y retiro de plug dentro del jack sin que estos sufran daño alguno. Deben ser aptos para aplicaciones POE: 802.3 AF/802.3 AT/802.3 BT. Deberá adjuntarse el certificado ELT. La temperatura de operación del Jack deberá ser desde -10°C hasta 65°C. El jack debe ser elaborado por el mismo fabricante de los elementos que conforman el canal de comunicaciones en cobre.</p>
9	FACE PLATE	2828	u.	<p>Placa de pared modular de uno o dos puertos, dependiendo el caso, para alojar diferentes tipos de conectores (UTP, blindados (STP), Fibra óptica y A/V). Las placas deben ser UL listed. El logo de estos laboratorios debe estar impreso directamente sobre cada elemento. El material de estas placas debe ser ABS y su color debe ser blanco internacional (IW) o el color que determine la contratante. Debe incluir las etiquetas y sus respectivas protecciones para la identificación del puerto. Las placas deben ser elaboradas por el mismo fabricante de la conectividad.</p>
10	CAJETÍN	11232	u.	<p>Cajetín Metálico/Plástico empotrado o cajetín sobrepuesto plástico para canaleta (32x12, 40x25, 60x40 mm), según sea el caso. Tamaño estándar. Color: blanco o marfil.</p>

11	CANALETA PLÁSTICA 20x12mm	11272	m	Medidas: 20x12mm Con separador interno. Color: blanca o marfil Incluye elementos de sujeción.
12	CANALETA PLÁSTICA 32mmx12mm	9212	m	Medidas: 32mmx12mm Con separador interno. Color :blanca o marfil Incluye elementos de sujeción.
13	CANALETA PLÁSTICA 40mmx25mm	2788	m	Medidas: 40mmx25mm Con separador interno. Color: blanca o marfil Incluye elementos de sujeción.
14	CANALETA PLÁSTICA 60mmx40mm	2828	m	Medidas: 60mmx40mm Con separador interno. Color: blanca o marfil Incluye elementos de sujeción.
15	MANGUERA POLITUBO	84440	m	Diámetro: 3/4" Color: negro. Contempla el suministra de Politubo 3/4
16	CABLE UTP CAT 6	93510	m	Cable de cobre, Categoría 6 UTP, 4 pares, conductores de construcción 24 AWG o inferior (diámetro superior) con aislante de polietileno de alta densidad, retorcido en pares, envuelto con chaqueta PVC. Para Gigabit Ethernet. Certificación ETL. Clasificación de flamabilidad: IEC 60332-1, IEC 60754-1, IEC 60754-2 e IEC 61034-2. El diámetro de los conductores debe ser 24AWG. El color del forro deberá ser azul. Los conductores de cobre deberán estar aislados con polímero HDPE. El diámetro externo máximo del cable debe ser 5.6mm nominal. El forro del cable debe tener impresa, como mínimo, la siguiente información: nombre del fabricante, tipo de cable, número de pares, tipo de listado (v.gr. LSZH), y las marcas de mediciones secuenciales para verificación visual de longitudes. Debe ser apto para aplicaciones POE: 802.3 AF/802.3 AT
17	PATCH CORD UTP CAT 6	2013	u.	Cable Cat 6, UTP, con conectores rj45 en ambos extremos, Cat 6. Patch Cord certificado de fábrica. Longitud de 7 pies Debe tener desempeño que exceda los requerimientos de a ANSI/TIA-568 para Categoría 6, ISO 11801 Clase E y soportar aplicaciones 1000BASE-T. Deben cumplir IEC 60603-7 así como contar con certificación UL 1863. Deben estar contruidos en cable de cobre U/UTP flexible, 24AWG y plugs modulares en cada uno de sus extremos.

				<p>El diámetro máximo del patch cord debe ser 6.0mm nominal y su forro debe ser de color azul.</p> <p>Los contactos de los plugs deben tener un recubrimiento de oro de 50 micropulgadas.</p> <p>Deben ser aptos para aplicaciones POE: 802.3 AF/802.3 AT clasificación de flamabilidad deberá ser CM.</p> <p>El patch cord debe ser elaborado por el mismo fabricante de los elementos que conforman el canal de comunicaciones en cobre.</p>
18	JACK CAT 6	2093	u.	<p>De impacto. Para uso con cable de Par Trenzado sin blindaje (UTP) Cat6.</p> <p>Tener desempeño certificado que cumpla los requerimientos de a ANSI/TIA-568, ISO 11801 Clase E de requerimientos de canal para soportar aplicaciones 1000BASE-T.</p> <p>Cumplimiento de norma IEC 60603-7 y ser aprobados UL 1863.</p> <p>Debe poder terminar cable U/UTP de cuatro pares, entre 22 y 26 AWG.</p> <p>Debe soportar los dos mapas de cableado T568A y T568B los cuales deben estar identificados en un lugar visible del conector.</p> <p>Deben ser aptos para aplicaciones POE: 802.3 AF/802.3 AT</p> <p>El jack debe ser elaborado por el mismo fabricante de los elementos que conforman el canal de comunicaciones en cobre.</p>
19	BANDEJA PORTACABLE 50mm	260	M	<p>Dimensiones: Ancho 50mm</p> <p>Incluye elementos de sujeción y soporte.</p> <p>Sistema de bandeja portacable e nacero pre galvanizado , perforada, apta para el tendido de redes de tensión, telefonía datos, etc.</p> <p>Deberán ser fabricados en una sola pieza.</p> <p>Cumplimiento de normativa ASTM A653</p> <p>Cumplir con la Norma NTE INEN 2486</p> <p>Deberá disponer de todos los accesorios de unión, esquina, angular, etc.</p> <p>Deberán disponer de todos los elementos de sujeción.</p>
20	BANDEJA PORTACABLE 100mm	161	m	<p>Dimensiones: Ancho 100mm</p> <p>Incluye elementos de sujeción y soporte.</p> <p>Sistema de bandeja portacable e nacero pre galvanizado , perforada, apta para el tendido de redes de tensión, telefonía datos, etc.</p> <p>Deberán ser fabricados en una sola pieza.</p> <p>Cumplimiento de normativa ASTM A653</p> <p>Cumplir con la Norma NTE INEN 2486</p> <p>Deberá disponer de todos los accesorios de unión, esquina, angular, etc.</p> <p>Deberán disponer de todos los elementos de sujeción.</p>
21	BANDEJA PORTACABLE 150mm	200	m	<p>Dimensiones: Ancho 150mm</p> <p>Incluye elementos de sujeción y soporte.</p> <p>Sistema de bandeja portacable e nacero pre galvanizado , perforada, apta para el tendido de redes de tensión, telefonía datos, etc.</p> <p>Deberán ser fabricados en una sola pieza.</p> <p>Cumplimiento de normativa ASTM A653</p> <p>Cumplir con la Norma NTE INEN 2486</p> <p>Deberá disponer de todos los accesorios de unión, esquina, angular, etc.</p> <p>Deberán disponer de todos los elementos de sujeción.</p>

22	PATCH PANEL 6	75	u	<p>Patch panel de 24 tomas CAT 6. Dimensiones: 1 UR. Para montaje en rack de 19" Material: Acero con recubrimiento de color negro. Incluye soporte posterior para cableado de red. Incluye elementos de sujeción.</p> <p>Deben poseer salidas modulares puerto por puerto que permitan albergar diferentes conectores. Capacidad para alojar hasta 24 conectores en 1RU. Estos deben ser elaborados por el mismo fabricante de la conectividad. Todos los módulos deberán tener tapas ciegas RJ45 .</p>
23	PATCH PANEL 6a	120	u.	<p>Patch panel de 24 tomas CAT 6A. Dimensiones: 1 UR. Para montaje en rack de 19" Material: Acero con recubrimiento de color negro. Incluye soporte posterior para cableado de red. Incluye elementos de sujeción.</p> <p>Deben poseer salidas modulares puerto por puerto que permitan albergar diferentes conectores. Capacidad para alojar hasta 24 conectores en 1RU. Estos deben ser elaborados por el mismo fabricante de la conectividad. Todos los módulos deberán tener tapas ciegas RJ45 .</p>
24	TUBERÍA EMT 1/2 "	786	m	<p>Diámetro: 1/2 pulgada Tubo de acero galvanizado, con bordes biselados, moldeable a diferentes formas y ángulos.</p> <p>Incluye elementos de sujeción.</p>
25	TUBERÍA EMT 3/4"	1363	m	<p>Diámetro: 3/4 pulgada Tubo de acero galvanizado, con bordes biselados, moldeable a diferentes formas y ángulos.</p> <p>Incluye elementos de sujeción.</p>
26	TUBERÍA EMT 1 "	360	m	<p>Diámetro: 1 pulgada Tubo de acero galvanizado, con bordes biselados, moldeable a diferentes formas y ángulos.</p> <p>Incluye elementos de sujeción.</p>
27	ORGANIZADOR DOBLE	200	U.	<p>Organizador de cables horizontal. Con ranuras diseñadas con radio específico para evitar cortes de cable. Incluye tapa. Material: Plástico de color negro. Tamaño: 2 UR, para montaje en rack de 19". Incluye elementos de sujeción y soporte. Con agujeros traseros para el paso de cables</p>

6. PRESUPUESTO REFERENCIAL

CÓDIGO CPC	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR GLOBAL
463400025	FIBRA ÓPTICA MULTIMODO DE 6 HILOS	M	2.326,00	No aplica	No aplica
442320923	DISTRIBUIDOR DE FIBRA ÓPTICA DE 6 PUERTOS	U	40,00	No aplica	No aplica
442320923	DISTRIBUIDOR DE FIBRA ÓPTICA DE 12 PUERTOS	U	10,00	No aplica	No aplica
442320923	DISTRIBUIDOR DE FIBRA ÓPTICA DE 24 PUERTOS	U	3,00	No aplica	No aplica
442320923	DISTRIBUIDOR DE FIBRA ÓPTICA DE 48 PUERTOS	U	1,00	No aplica	No aplica
4634000113	CABLE UTP CAT 6a	M	28.450,00	No aplica	No aplica
452800044	PATCH CORD UTP CAT 6 ^a	U	600,00	No aplica	No aplica
452800044	JACK CAT 6 ^a	u.	1.365,00	No aplica	No aplica
452800044	FACE PLATE	u.	2.828,00	No aplica	No aplica
412780913	CAJETÍN	u.	11.232,00	No aplica	No aplica
363205012	CANALETA PLÁSTICA 20x12mm	M	11.272,00	No aplica	No aplica
363205012	CANALETA PLÁSTICA 32mmx12mm	M	9.212,00	No aplica	No aplica
363205012	CANALETA PLÁSTICA 40mmx25mm	M	2.788,00	No aplica	No aplica
363205012	CANALETA PLÁSTICA 60mmx40mm	M	2.828,00	No aplica	No aplica
363201019	MANGUERA POLITUBO	m	84.440,00	No aplica	No aplica
4634000113	CABLE UTP CAT 6	m	93.510,00	No aplica	No aplica
452800044	PATCH CORD UTP CAT 6	u.	2.013,00	No aplica	No aplica
452800044	JACK CAT 6	u.	2.093,00	No aplica	No aplica
421900063	BANDEJA PORTACABLE 50mm	m	260,00	No aplica	No aplica

421900063	BANDEJA PORTACABLE 100mm	m	161,00	No aplica	No aplica
421900063	BANDEJA PORTACABLE 150mm	m	200,00	No aplica	No aplica
452800044	PATCH PANEL 6	u	75,00	No aplica	No aplica
452800044	PATCH PANEL 6 ^a	u.	120,00	No aplica	No aplica
412771012	TUBERÍA EMT 1/2 "	m	786,00	No aplica	No aplica
412771012	TUBERÍA EMT 3/4"	m	1.363,00	No aplica	No aplica
412771012	TUBERÍA EMT 1 "	m	360,00	No aplica	No aplica
452300012	ORGANIZADOR DOBLE	U.	200,00	No aplica	No aplica
TOTAL PRECIO REFERENCIAL SIN IVA					No aplica

7. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Obligaciones del Contratista:

- Entregar semanalmente el material adquirido, previa coordinación con la entidad contratante. Estas entregas podrán variar de acuerdo a las necesidades del Proyecto.
- Dar cumplimiento cabal a lo establecido en el presente documento de acuerdo con los términos y condiciones del contrato.
- A más de las obligaciones ya establecidas, el CONTRATISTA está obligado a cumplir con cualquiera otra que se derive natural y legalmente del objeto del contrato y sea exigible por constar en cualquier documento del mismo o en norma legal específicamente aplicable.

Obligaciones de la Contratante:

- Designar al administrador del contrato.
- Cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato, y en los documentos del mismo, en forma ágil y oportuna.
- Dar solución a los problemas que se presenten en la ejecución del contrato, en forma oportuna.
- Las demás, determinadas en el pliego.
- Término para la atención o solución de peticiones o problemas: 15 días.
- Suscribir el acta entrega recepción conforme normativa legal vigente.

8. GARANTÍAS

En forma previa a la suscripción de los contratos derivados del presente procedimiento, se deberán presentar las siguientes garantías:

Garantía del Buen uso del anticipo: La Contratante entregará un anticipo por el monto equivalente al 50% del valor del contrato.

Garantía de fiel cumplimiento: El oferente adjudicado deberá presentar previo a la celebración del contrato la garantía equivalente al 5% del valor del contrato.

Garantía Técnica: Una garantía suscrita por el proveedor, en la cual certifique que los materiales a suministrarse son nuevos, sin uso, de la mejor calidad y que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos del proceso; esta garantía tendrá una vigencia de un (1) año sobre la buena calidad de los materiales.

9. VIGENCIA TECNOLÓGICA (en el caso que aplique)

No aplica

10. MULTAS

Por cada día de retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales que se encuentran pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato, se aplicará una multa del 1 por 1000 del valor pendiente de ejecución del contrato; Si el valor de las multas impuestas llegar a superar el 5% del valor del contrato, la UCUENCA EP podrá terminar unilateralmente el contrato.

Las multas causadas no serán revisadas ni devueltas por ningún concepto al contratista

11. INDICES FINANCIEROS

Los índices financieros constituirán información de referencia respecto de los participantes en el procedimiento y en tal medida, su análisis se registrará conforme el detalle a continuación:

Índice	Indicador solicitado	Observaciones
Solvencia*	<i>mayor o igual a 1,0 (Activo corriente / Pasivo corriente)</i>	
Endeudamiento*	<i>menor a 1,5 (Total Pasivo / Patrimonio)</i>	

**Los índices son referenciales; la entidad contratante podrá escoger los señalados o aquel (aquellos) que considere pertinente(s).*

Los factores para su cálculo estarán respaldados en la correspondiente declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal anterior a la presentación de la oferta y/o los balances presentados al órgano de control respectivo.

12. CONDICIONES ADICIONALES DEL PRECIO DE LA OFERTA

Los materiales serán entregados de manera semanal en las instalaciones de la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca - UCUENCA EP, ubicadas en las calles: Daniel Córdova y Federico Proaño esquina, de acuerdo a los requerimientos de la entidad contratante.

13. REQUISITOS MÍNIMOS

a. Equipo mínimo

No.	Descripción	Cantidad	Características
	No aplica		

b. Personal Técnico Mínimo

No.	Función	Nivel de Estudio	Titulación Académica	Cantidad
	No aplica			

c. Experiencia mínima del Personal Técnico

No.	Descripción	Tiempo	Número de Proyectos	Monto de Proyectos
	No aplica			

d. Experiencia General y Específica Mínima

No.	Descripción	Tipo	Temporalidad	Número de proyectos	Monto mínimo	Nro. de Contratos Permitidos	Monto mínimo por contrato

	Experiencias en suministro de materiales referentes a Ingeniería civil o eléctrica o electrónica o similares. que deberá demostrarse con los siguientes documentos: actas de entrega recepción o facturas.	General	Durante los últimos 15 años previos a la publicación del procedimiento.	0	30000	10	3000
	Experiencias en suministro de materiales similares a las de la presente convocatoria. que deberá demostrarse con los siguientes documentos: actas de entrega recepción o facturas.	Especifica	Durante los últimos 5 años previos a la publicación del procedimiento.	0	15000	10	1500

14. REAJUSTE DE PRECIOS (para el caso obra)

No aplica

15. Otros Parámetros resueltos por la entidad contratante

REQUERIMIENTOS ADICIONALES

Descripción	Detalle
No aplica	

16. Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta:

Parámetro	Cumple	No Cumple
Integridad de la Oferta.		
Experiencia específica mínima del Oferente.		
Experiencia general mínima del oferente		
Especificaciones técnicas/ Términos de referencia.		
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE).		

17. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA: (no aplica)

18. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La Gerencia de Proyectos recomienda al Arquitecto Francisco Ochoa para que actúe como Administrador del Contrato, quién deberá cumplir con la normativa legal vigente y las condiciones generales y particulares del pliego y velará por el cabal cumplimiento del mismo en base a lo dispuesto en el artículo 121 de Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

19. SE SUGIERE SE CONFORME LA COMISIÓN TÉCNICA

FUNCIÓN	NOMBRES
Presidente	Verónica Vintimilla
Delegado Titular del área requirente	Francisco Ochoa
Profesional afín a la contratación	Ivan Chaca

FECHA: 3 de febrero del 2022

Elaborado por:	Francisco Ochoa	Aprobado por:	Verónica Vintimilla
Firma			
Cargo:	Especialista de Proyectos	Cargo:	Gerente de Proyectos